



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.962

14 DE ABRIL DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 4.959 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- PLAN DE INFRAESTRUCTURA.**
- 3.- PLAN DE MERCADEO PARA LAS ILUMINACIONES 2015.**
- 4.- CORRESPONDENCIA.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.962

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas y treinta minutos del catorce de abril del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, (ingresó al ser las 7: 49 p.m.), Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 59 p.m.) y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó al ser las 7: 46 p.m.).

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión, se disculpó con antelación.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.959 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar y aprobar el acta de la sesión N° 4.959.

SE ACUERDA: con 4 votos presentes.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 4.959, así como su segmento confidencial.

ARTÍCULO 2.- PLAN DE INFRAESTRUCTURA.

Se entra a conocer oficio N° UP-DI-05-03-2015, suscrito por el Arq. Carlos Guzmán Montero, Profesional Desarrollar Infraestructura, mediante el cual presenta informe sobre la solución integral a corto plazo de los problemas detectados en la Sede Fátima.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto se encuentran presentes los funcionarios Ing. William Blanco, Arq. Carlos Guzmán, Ing. Giovanni Espinoza y el Ing. Francisco Granados, quienes mediante diapositivas presentarán este informe.

Inicia la presentación don Carlos Guzmán con el plan de infraestructura 2015-2016, en el cual, pretende la autorización de la Junta Directiva, sobre el particular, hace ver que tiene como objetivo desplegar un plan para desarrollar, mitigar o eliminar los principales riesgos detectados en la sede de Fátima, así como un plan de acción para dotar al personal del espacio físico adecuado, para lo cual se conformó un equipo de trabajo que comprende personal de diferentes departamentos de la empresa.

Además de lo anterior, recuerda lo dispuesto por esta Junta Directiva en sesión N° 4.947, que dice:

Sesión 4947. Artículo 5.c.1

» ***“... proponga a esta Junta una solución integral de corto plazo a los problemas detectados en el edificio ubicado en Barrio Fátima ...”***

Indica que el plan integral de la sede Fátima a corto plazo, comprende la:

1. Plan de Acción para Mitigar el Riesgo de Incendio
2. Plan de Acción para Mitigar el Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio
3. Hacinamientos y Condiciones de Instalaciones

En lo que respecta al plan de acción para mitigar el riesgo de incendio, consiste en la sustitución del sistema eléctrico en las siguientes áreas:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- > Edificio RRHH-Auditoría
- > Edificio Administrativo
- > Almacén AME
- > Salas de Capacitación y Comedor
- > Edificio Apoyo Logístico-Centro Documentación

Para ello, se pretende realizar una reducción de carga de fuego, a través de:

- Sustitución de Instalación Eléctrica
- Construcción de Archivo Central
- Sistema de Detección y Alarma
- Alarmas manuales de evacuación
- Lámparas de Emergencia
- Bodegas de Inflamables

Externa don Francisco Granados que a nivel de Salud Ocupacional, se efectuó un análisis de la situación actual, con el cual se puede cuantificar el riesgo y determinar su grado para la toma de decisiones, siendo en este caso un riesgo extremo, para ello, procede a explicar los siguientes cuadros, en los que se detallan los diferentes riesgos.

Análisis de Riesgo de Incendio en Edificio Barrio Fátima (Situación actual)						
Riesgo	Conceptualización del riesgo	Grado de riesgo				
		C	E	P	GR	P I
Incendio por fallo en instalación eléctrica	Comprende el riesgo ocasionado por defectos en la instalación eléctrica que en complemento con los materiales y la acumulación de papelería en la edificación pueden ocasionar un evento	50	10	0,8	400	Riesgo Extremo actuación urgente

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Análisis de riesgo con sustitución del Sistema Eléctrico

Análisis de Riesgo de Incendio en Edificio Barrio Fátima (Sustitución instalación eléctrica)						
Riesgo	Conceptualización del riesgo	Grado de riesgo				
		C	E	P	GR	PI
Incendio por fallo en instalación eléctrica	Comprende el riesgo ocasionado por defectos en la instalación eléctrica que en complemento con los materiales y la acumulación de papelería en la edificación pueden ocasionar un evento	50	10	0,3	150	Riesgo Moderado corrección no mayor a 5 días

Análisis de riesgo con sustitución con migración de los archivos a un archivo centralizado

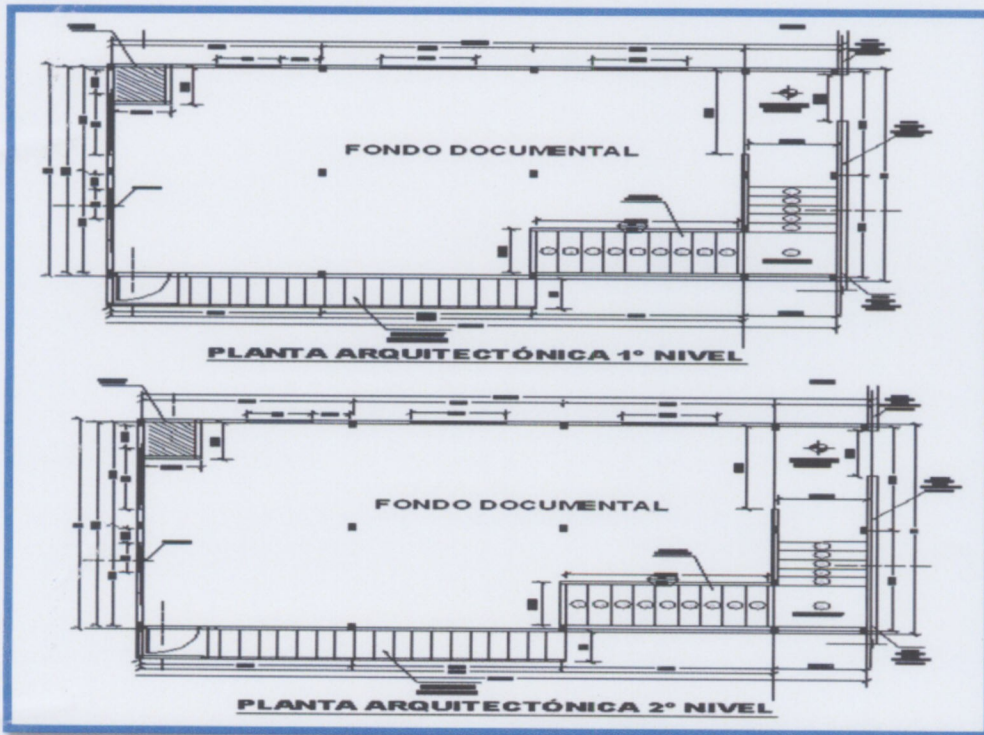
Análisis de Riesgo de Incendio en Edificio Barrio Fátima (Sustitución instalación eléctrica)						
Riesgo	Conceptualización del riesgo	Grado de riesgo				
		C	E	P	GR	PI
Incendio por fallo en instalación eléctrica	Comprende el riesgo ocasionado por defectos en la instalación eléctrica que en complemento con los materiales y la acumulación de papelería en la edificación pueden ocasionar un evento	50	10	0,3	150	Riesgo Moderado corrección no mayor a 5 días

Destaca don Francisco Granados que las variables para considerar el grado de riesgo son la consecuencia, exposición y probabilidad.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A nivel de la construcción del archivo central, destaca que el área comprende de 220m² para dicho archivo y el Centro de Documentación, cuyo costo sería de ¢ 107.0 millones, el cual tendría la siguiente distribución. Dicho centro tiene como base la ley Nacional de Archivos, actualmente, de acuerdo con lo indicado por la compañera Karen Brenes, el 25% de los documentos son de carácter Científico Cultural y sólo 10% de los documentos están digitalizados.



Dentro de los requerimientos del presupuesto, serían los siguientes y son explicados con detalle:

Concepto	Costo
Sistema de Detección y Alarma	¢ 10.000.000
Alarmas Manuales de Evacuación	Presupuestado
Lámparas de Emergencia	¢900.000



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Externa don Alfonso Víquez que el cambio de la instalación eléctrica tiene un costo sustancial, por ello, consulta cuál sería la vida útil de las edificaciones de la sede Fátima, para ello, hace ver que todavía se está pensando en la posibilidad de la construcción de la sede Cerrillos.

A la vez, desea saber si se ha contemplado alguna otra alternativa con el fin de analizar la situación lo más integral posible ya que le preocupa que ante el riesgo de incendio se estén realizando "parches", contemplando tener propuestas a corto, mediano y largo plazo, al menos visualizada, así como la viabilidad técnica de construcción en Cerrillos.

Indica don Juan Antonio Solano que el análisis fundamental del presente informe fue el efectuar un análisis con respecto a la situación de riesgo, donde en la sede Fátima se cuenta con una cantidad importante de funcionarios, por ello, se pretende evitar una eventual desgracia.

Explica don Francisco Granados que con base en la valoración efectuada con el compañero Giovanni Espinoza, se detectaron una serie de aspectos más serios a los esperados.

Agrega don Giovanni Espinoza que efectivamente, tal y como lo indicó don Francisco Granados, se visualizaron una serie de situaciones que ameritan la sustitución de cableado, las cuales son explicadas y comentadas con amplitud, según cada zona de la sede, con base en las siguientes imágenes.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

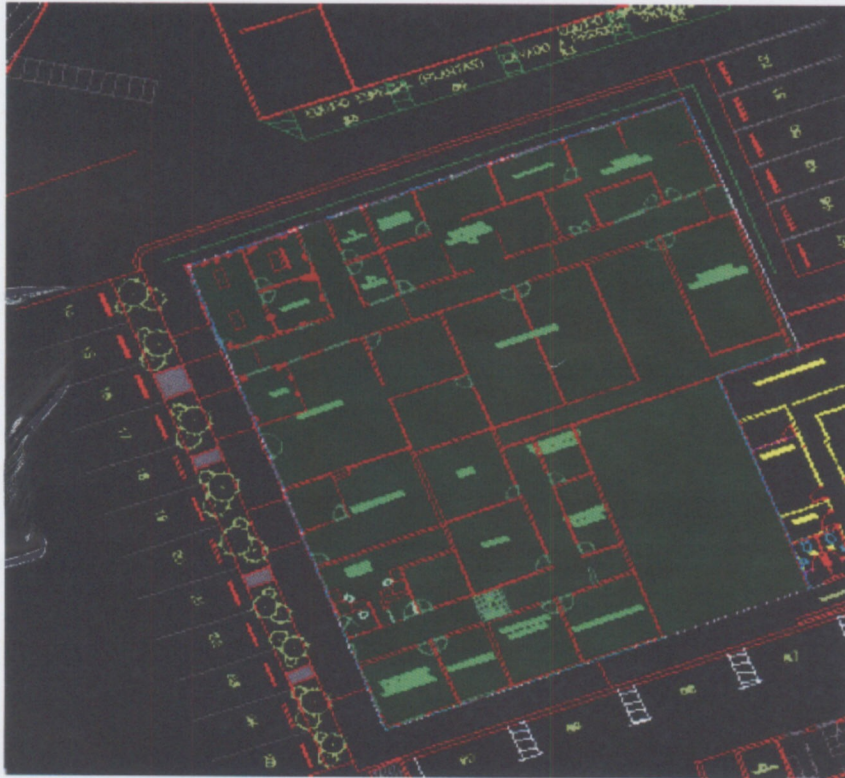


Figura N° 1-2 Planta del Edificio Administrativo a remodelar el sistema eléctrico 985m².

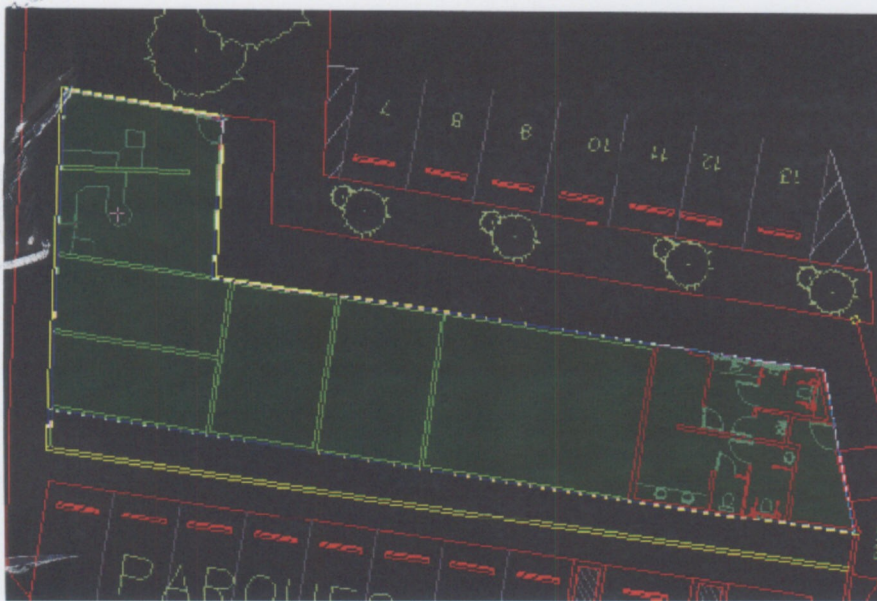


Figura N° 1-15 Edificio SALAS CAPACITACION Y COMEDOR.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

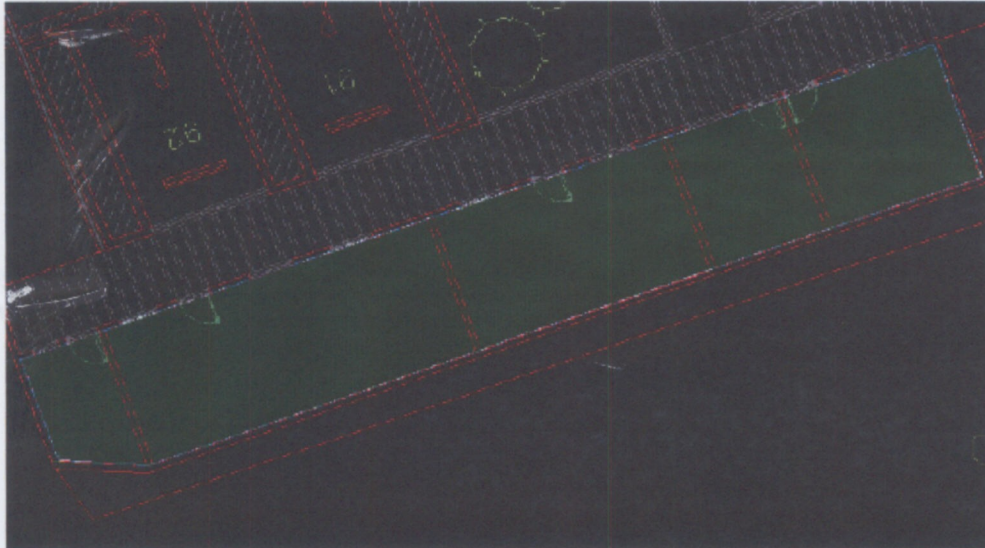


Figura N° 1-16 Documentación y Apoyo Logístico.



Figura N° 1-17 Talleres y Bodega periférica de AME.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca don Giovanni Espinoza que dentro de las acciones a efectuar, se pretende cambiar el cableado, usar elementos de interruptores de grado comercial, con el fin de evitar el calentamiento y cualquier problema que pueda incidir para un incendio.

Hace ver don Francisco Granados que realizando los cambios propuestos, el riesgo se disminuye considerablemente, sin embargo, se deben tomar en cuenta otras variables como la comodidad de los trabajadores y la modernización de las áreas.

Asimismo, explica la definición de las prioridades, en las que a continuación se presentan con base en la atención del sistema eléctrico con un rango de prioridad de 1 a 3, descrito de la siguiente manera:

1. **Prioridad alta:** Se asigna esta categoría en aquellos casos que se requiere de una atención más inmediata de remodelación de sistema eléctrico por tener una condición de alto riesgo de cortocircuito, recalentamiento o disparo de protecciones, inestabilidad eléctrica, alta frecuencia de daño de luminarias.
2. **Prioridad media:** esta categoría se designa aquellos sistemas eléctricos que tienen problemas latentes de corto circuito en menos grado que el anterior y que requiere de una intervención rápida para su remodelación en un plazo óptimo.
3. **Prioridad baja:** en donde se debe intervenir los sistemas eléctricos para efectos de mejorar o cambiar elementos del sistema eléctrico deteriorados o ausencias de estos y que requieren ser instalados en proceso de remodelación del sistema eléctrico.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Procede don Giovanni Espinoza a explicar la estimación presupuestaria, la cual asciende a ¢ 87.6 millones con un plazo de 317 días en su ejecución y comprende todas las áreas detectadas en Fátima.

Estimación Presupuestaria del Sistema Eléctrico

Edificio	Descripción	Estimación Presupuestaria CR Colones	Tiempo
Plantel Fátima	Sistema Eléctrico Interno	45,000,000.00	211 días
	Sistema Eléctrico Externo	42,060,000.00	106 días
	Total	87,060,000.00	317 días

Consulta don Alfonso Víquez qué rubros se incluyen en dicho presupuesto y por qué razón son secuenciales, ya que considera, según lo expuesto, se resalta la emergencia que se tiene y se está poniendo a las personas, donde hay una concentración de funcionarios, de ahí que desea saber la posibilidad de disminuir el tiempo propuesto.

Concuerda doña Mariangella Mata con la consulta de don Alfonso Víquez en cuanto al tiempo, en la que desea saber si es posible disminuirlo, realizando los trabajos de manera simultánea, además, desea saber si la mano de obra sería interna o externa.

Resalta don Salvador Rojas que dichos trabajos se podrían efectuar de manera simultánea sin ningún problema, recayendo en una cuestión de recursos presupuestarios,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

donde incluso se podrían desarrollar por módulos ya que se cuenta con una parte de los recursos necesarios, a nivel de mano de obra y grúas.

Resalta don Giovanni Espinoza que el presupuesto presentado obedece a materiales, donde la mano de obra se tiene contemplada a nivel interno, a nivel técnico se estima un mínimo de cuatro personas y en planeamiento dos, procede a explicarla gestión a realizar.

Externa don Alfonso Víquez su preocupación respecto a la situación de emergencia que tiene la sede Fátima, aunado al tema presupuestario, por lo que consulta qué se necesita para disminuir los plazos de ejecución y cuál serían los tiempos mínimos a considerar.

Indica don Giovanni Espinoza que dentro de las actividades planteadas a desarrollar, se estima que las mismas se efectúen de manera simultánea.

Consulta doña Kimberly Monge si el personal designado a esta labor tendrá compañeros que los cubran en sus labores normales, es decir, si dichos aspectos se encuentran debidamente coordinados.

Indica don Salvador Rojas que, según comprende. el personal encargado del sistema eléctrico interno es diferente al que laborará en la parte externa por un plazo máximo de 211 días.

Explica don Francisco Granados las opciones que se han venido valorando en torno al personal a utilizar para las labores que se deben desarrollar, dando por ejemplo el caso del compañero Jorge Garbanzo, así como que deben concretar con el fin de que este proyecto no afecte y de ser así, sea lo menos posible en cuanto a la operatividad normal de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si se ha valorado trabajar fines de semana, sin el pago de horas extra, es decir, que exista la debida coordinación para que por ejemplo, un equipo de trabajo tenga una jornada de lunes a viernes y otra de sábado a miércoles.

Resalta don Giovanni Espinoza que de disminuir el plazo, se requeriría aumentar los recursos.

Consulta don Alfonso Víquez cuál sería el menor plazo posible para terminar las obras correspondientes y qué recursos se requieren para proceder de esa manera.

Hace ver don Giovanni Espinoza que se está trabajando con un equipo de trabajo de varias áreas, donde se busca dicha coordinación para realizar labores de manera simultánea, no obstante, de contar con frentes comunes de trabajo se podrían efectuar actividades secuenciales generando una disminución importante de tiempo.

Externa don Alfonso Víquez la importancia de realizar un análisis para desarrollar dicho proyecto con mano de obra contratada pero en menos plazo y con manos de obra interna, así como las ventajas y desventajas de hacerlo de una u otra forma, con el fin de proceder a su análisis y conveniencia, esto por un tema de urgencia y emergencia del tema.

Continúa don Carlos Guzmán con la presentación en cuanto a la construcción de bodegas inflamables en Fátima y en Birris con un costo de ¢ 30.0 y ¢ 66.5 millones, respectivamente.

Asimismo, se presenta el plan de acción para mitigar el riesgo operativo y continuidad del negocio, contemplando una serie de aspectos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- » Mejoras Menores, **Costo: ¢ 23,4 millones**
- » Sustitución de cubierta y pintura Edificio Administrativo
- » Sustitución de cubierta del domo Edificio Administrativo
- » Sustitución Aleros Salas Capacitación
- » Cambio Canoas Bodega BCIE
- » Reparación Tapia Zona Norte

En lo que respecta al tema de hacinamientos y condiciones de instalaciones, se desprenden las acciones que se detallan a continuación:

- » Edificio nuevo Auditoría y RRHH **Costo: ¢103,4 millones**

Utilizar la bodega que se encuentra entre la UEN de Apoyo y el taller de Servicios Técnicos, construyendo una edificación de dos niveles en mampostería de manera que esta quede aislada de las edificaciones existentes, (RRHH: Primer nivel 140m², Auditoría: Segundo Nivel 140m²).

» **Auditoría Interna**



» **RRHH**





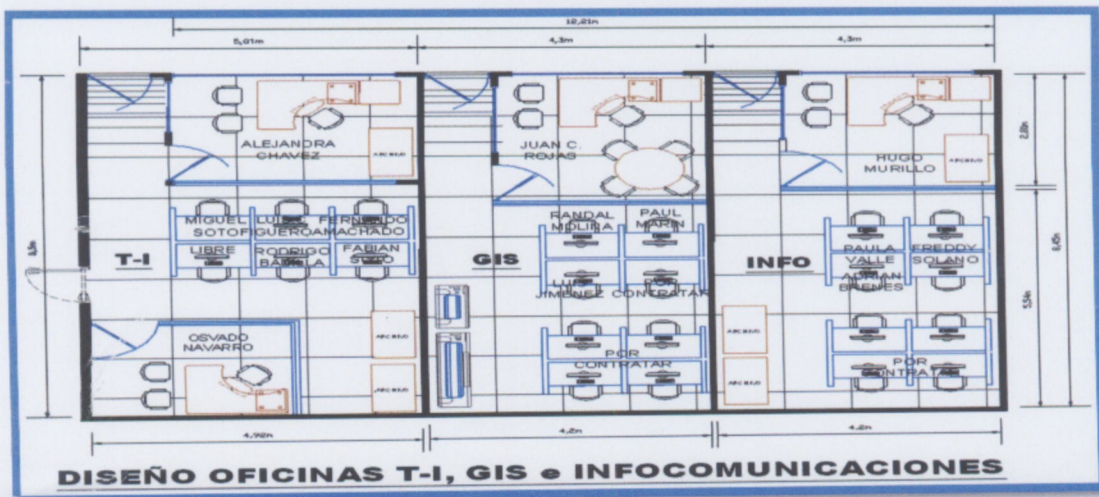
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Carlos Guzmán que una vez desalojado el edificio RRHH-Auditoría por motivo de la reubicación, se proyecta la remodelación del primer nivel y la construcción de una segunda planta en materiales livianos para ubicar a la UEN Proyectos / UE AYSA: Primer nivel 157m² y la Asesoría Legal / Apoyo Logístico: Segundo Nivel 140m², con un costo de ¢ 90 millones.

Aprovecha don William Blanco para aclarar que este plan toma en cuenta una serie de aspectos técnicos y necesidades que han planteado y generado la evolución de las instalaciones y de la empresa, siendo la primera parte la urgente y por ende prioritaria a desarrollar para atenuar el riesgo inminente que tienen las instalaciones conforme al acuerdo tomado por esta Junta Directiva, para ello, se definieron una serie de actividades, que son el riesgo de incendio por problemas eléctricos, carga de fuego, operativos, la aplicación de la ley 7600 y el hacinamiento, los cuales se presentan con base a la disponibilidad de recursos, generando que el plan se divida en dos años, aunado a una serie de variables a tomar en cuenta como es la licitación sobre el edificio aledaño, entre otros.

» **Remodelación GIS / Bodega / Proyectos Sustantivos Costo: ¢57,5 millones**





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, hace ver don Carlos Guzmán que en atención al acuerdo de la sesión N° 4.947 en su artículo 5.c.2. que dice:

“... proponga a esta Junta las acciones necesarias para dotar al personal de espacio físico apropiado, en el corto, mediano y largo plazo ...”

Sobre el particular, presenta el plan de acción de Corto, Mediano y Largo Plazo para Dotar al Personal del Espacio Físico Requerido, el cual consta de:

1. Edificaciones Nuevas
2. Adiciones y Mejoras
3. Mobiliario y Equipo

Plan Quinquenal 2015 al 2020. Proyecto: Especialización, Desarrollo y Modernización de Sedes				
Nuevas Edificaciones				
Proyecto	Descripción	Área (m2)	Costo en	
Edificio Administrativo Central (opciones excluyentes)	Nueva sede cerrillos	Sede corporativa cerrillos sesión n° 4518 dic 2010	8.645	₡7.020.000.000,00
	Edificio Aledaño	Edificio Aledaño llave en mano incluye terreno	910	₡1.326.000.000,00
	Edificio en Fátima	Edificio regular en planta concreto reforzado. Dos pisos	1.500	₡972.000.000,00
	Edificio en Cerrillos	Edificio regular en planta concreto reforzado. Dos pisos	1.500	₡972.000.000,00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Plan Quinquenal 2015 al 2020. Proyecto: Especialización, Desarrollo y Modernización de Sedes				
Nuevas Edificaciones				
	Proyecto	Descripción	Área (m2)	Costo
Info- comunicaciones	Edificio infocomercial (sujeto a desarrollo comercial)	Edificio reducido en área y equipamiento	270	₡120.000.000,00
	AYSA	Edificio administrativo (sujeto a edificio corporativo)	Se ubicaría en Agua Caliente como parte de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	ND
Barrio Fátima	Nueva bodega para energía	Nave industrial contiguo al almacén central en Fátima para almacenamiento y resguardo de materiales y equipo	682	₡276.210.000,00
	Nuevo taller mecánico	Nave industrial con estructura metálica para el taller mecánico y rampa de inspección	180	₡130.000.000,00

Además, se consideran las siguientes adiciones y mejoras con un **costo de \$ 926 mil**

- > Taller Alumbrado Público
- > Garaje para Motos
- > Caseta Oficiales Seguridad
- > Techado Parqueo
- > Adquisición de Terreno
- > Acceso Principal a Fátima



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- > Diseño de Obras Complementarias en el Terreno de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- > Mejoras civiles de Protección Sistema Hidroeléctrico Birrís.
- » **Mobiliario y Equipamiento Costo: \$ 50 mil**
 - » Estaciones de trabajo
 - » Gabinetes aéreos
 - » Archivos
 - » Estante metálicos dos puertas
 - » Sillas
 - » Mesas para sala de reuniones
 - » Ventiladores y Aires acondicionados
 - » Calculadoras de escritorio

Hace ver que en cuanto a la disponibilidad de recursos y conforme a la información suministrada por presupuestar recursos y la UEN de Apoyo para financiar los presentes planes se dispone de los siguientes recursos para el 2015.

¢1.050.000.000 Para adquisición de edificio aledaño.

¢43.000.000 Adquisición materiales de las obras eléctricas en la sede Fátima.

¢7.000.000 Detectores de humo.

¢6.000.000 Mejoras edificio central.

¢4.000.000 Ley 7600.

¢1.000.000 Lámparas de emergencia.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Es por lo expuesto que se recomienda lo siguiente:

- » Sustituir el Sistema Eléctrico
- » Conformar equipo de trabajo Mano de Obra Interna
- » Construcción Archivo Central
- » Instalar sistema de detección y alarma de incendios
- » Construir nuevo edificio Auditoría-RRHH
- » Remodelar el edificio actual Auditoría-RRHH y trasladar al personal del edificio La Soledad
- » Dotar de mano de obra calificada a Apoyo Logístico
- » Acoger el plan propuesto para los diferentes plazos
- » Asignar los recursos necesarios para:
 - » Edificaciones Nuevas
 - » Adiciones y mejoras
 - » Mobiliario y Equipamiento

Hace ver doña Kimberly Monge que está de acuerdo con el proyecto, no obstante, considera importante se presenten varias propuestas para desarrollarlo en un plazo menor.

Propone don Alfonso Víquez que se acuerde por un tema de urgencia y seguridad humana, se efectúe una revisión presupuestaria para determinar si es financieramente posible reacomodar alguna partida para darle prioridad a dicho accionar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Plantea don Salvador Rojas que se remita un plan concreto que incorpore el tema presupuestario, en el cual se especifique de donde se obtendrán los recursos y de ser necesaria una modificación presupuestaria, siendo la prioridad, según comprende, el cambio de la instalación eléctrica para los cuatro módulos, lo demás, se va definiendo en el momento oportuno.

Indica don Alfonso Víquez que, según comprende, tanto para esta Junta Directiva como para el equipo técnico lo que más urge es el tema es el sistema eléctrico de la sede de Fátima, por ello, sugiere que se presente una propuesta en concreto para determinar el proceder de conformidad, incluyendo un cronograma ajustado.

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que sí bien presentaron una idea para desarrollarla como proyecto, esta debe ser perfeccionada por medio de la obtención de información clara y concreta de recursos presupuestarios, esto con el fin de tener establecido con cuanto se puede contar. Además, se debería ya tener claro el tema de los materiales a ocupar así como la mano de obra.

Destaca que dentro de la formulación de este proyecto se incorpore la ruta crítica, contemplando la posibilidad de trabajar de lunes a viernes, pero aclarando que su propuesta es laborar de manera continua desde el inicio hasta la finalización del proyecto, es decir, incluyendo fines de semana y evitar la afectación de las oficinas de la UEN Apoyo, aunado a disminuir el plazo para que se desarrolle en 90 días.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2.a. Tomar nota de la información presentada sobre el plan de infraestructura de JASEC.

2.b. Instruir a la administración para que proceda a presentar un informe donde contemple una propuesta de trabajo para desarrollar y atender la situación del sistema eléctrico en la sede Fátima, donde, se incluya de ser necesario una modificación presupuestaria para la asignación de recursos así como que sea en un menor tiempo.

ARTÍCULO 3.- PLAN DE MERCADEO PARA LAS ILUMINACIONES 2015.

Para este punto se encuentran presente la Licda. Rocío Brenes, UEN Servicio al Cliente, Licda. Rocío Céspedes, Contralora de Servicios, Sr. Carlos Bonilla, Alumbrado Público, Sra. Paula Valle, Infocomunicaciones, Licda. Gloriana Meneses, Relaciones Públicas Corporativas, y Srta. Pamela Ramírez, Facturar y Cobrar, quienes presentarán por medio de diapositivas el plan de mercadeo para las iluminaciones del 2015.

Resalta don Juan Antonio Solano que igual al punto anterior, se han venido realizando equipos de trabajo, donde funcionarios de distintas áreas con habilidades y competencias en los temas, colaboren en dar soluciones incluso fuera de horario. Por ello, recuerda que JASEC históricamente participa en diferentes épocas a través de iluminaciones en la ciudad de Cartago, como es el caso del 02 de agosto, 14 de setiembre y navidad.

No obstante, hace ver que este año se tiene la particularidad de que la empresa está restringida de fondos, por lo que se consideró importante continuar con estas actividades dentro del plan de comunicación que se tiene establecido. Es por lo que se presentará



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

una propuesta partiendo de que no se cuenta con recursos, pretendiendo generar un plan de mercadeo de venta de publicidad.

Por su parte, explica doña Rocío Brenes el plan del negocio, el cual se espera que se autofinancie.

Explica doña Gloriana Meneses el tema de la proyección hacia la comunidad, aspecto que JASEC ha venido trabajando desde hace muchos años, por cuanto se debe tener permanencia en el mercado, aspecto que está ligado con la política empresarial y que debe ser aprovechada.

Asimismo, explica doña Pamela Ramírez los factores de interés que se consideraron importantes para que el proyecto fuera viable al momento de su presentación ante los patrocinadores, así como a JASEC.

Es por ello y con base al tema de la imagen empresarial, la cual para el caso de JASEC ya cuenta con una totalmente definida por contar con su amplia trayectoria en el mercado, pero no por ello, debe dejar de buscar y ser una empresa latente en la mente de sus consumidores. De ahí que, con base en los diferentes eventos comentados por la compañera Gloriana Meneses es importante la participación de JASEC ya que se estima que cerca de 2.2 millones de personas visitan la provincia a raíz de la romería y además, se da una presencia alta a nivel de comunicación y transmisión televisiva.

Agrega doña Rocio Brenes que el proyecto está dividido en dos fases, siendo la primera el vender el mes de agosto y setiembre.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Aprovecha para mostrar los diseños analizados y propuestos a utilizar en dichas actividades, resaltando el logo de JASEC y del patrocinador, según el tipo de actividad.

Resalta doña Gloriana Meneses que dentro de los objetivos considerados para este proyecto y que está inmersa en la Responsabilidad Social Empresarial es el embellecimiento de la provincia.

Realizan los señores directores una serie de observaciones a las propuestas presentadas de los diseños.

Comenta don Carlos Bonilla con detalle la localización en la que se ubicarán los rótulos, con base a las diferentes actividades.

Consulta doña Mariangella Mata cuál será la empresa que se encargue de este proyecto.

Indica don Carlos Bonilla que el detalle se dará más adelante de la presentación.

Continúa doña Gloriana Meneses brindando detalle de los diferentes paquetes que se ofrecerán, desglosados en Premiun, Platino y Bronce, donde, en el primer caso sería para contar con un solo patrocinador, 3 para el segundo y 5 para el último, así como lo que incluye, como es la administración del proyecto, electricidad, mantenimiento, postería, montaje, desmontaje y publicidad, en la que se ofrecería dos publicaciones de un cuarto de página en un periódico nacional, redes sociales, página web, entre otros, resguardando siempre la presencia del logo de JASEC.

Continúa doña Rocío Cespedes explicando lo correspondiente al tema de recursos con base en lo que se ha planteado es que el proyecto sea totalmente autofinanciable, y que a la fecha tiene un costo de ¢ 23.8 millones, los cuales serían totalmente cubiertos con los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

paquetes expuestos y los precios establecidos. No obstante, destaca que se cuenta con un factor de riesgo que es la no venta de uno o más paquetes, generando que dicho costo sea asumido por JASEC.

Indica que se cuenta con tiempo para proceder con este proyecto, ya que se está a mediados de abril, en la que aprovecha para explicar cómo se trabajará a nivel de pagos por parte de los patrocinadores.

Consulta don Alfonso Víquez cuál sería el ingreso estimado.

Indica doña Rocío Céspedes que no se tiene una ganancia, donde, lo que se busca es que con lo que pagan los patrocinadores va incluida la imagen de JASEC.

Agrega doña Rocío Brenes que se contempla lo correspondiente al costo racional que las empresas están dispuestas a pagar por un paquete promocional, por lo que no se puede cobrar más de lo que en el mercado se cobraría por un servicio de esta índole, realizando esta labor estableciendo un precio lo más racional posible, por lo que se ofrece no solo su presencia de marca, sino además a su publicidad de acuerdo a un estudio de mercado para determinar cuánto saldría de realizarlo por medio de un tercero. Sobre lo cual resalta que a raíz del análisis elaborado, este accionar se vende solo, tanto así que se está vendiendo agosto y además setiembre y no dejar de tener libre dicho mes.

Agrega doña Pamela Ramírez que no se considera totalmente al costo, ya que se contempla el costo de poner los banderines, pasacalles propios, entre otros.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Considera don Alfonso Víquez se analice la conveniencia de revisar si existe el margen de seguridad, de manera tal que no sea autosustentable sino que no se requiera el 100% de la venta de esa manera.

Desea saber doña Kimberly Monge de dónde ha salido el dinero en otros años.

Aclara doña Paula Valle que se tenían varios esquemas, donde en los últimos dos años se sacaba una orden de compra y se vendía la publicidad, por lo que, JASEC ponía una parte y el resto se cubría con la venta.

Externa doña Kimberly Monge que para ser el primer año oficial de la venta de todo el paquete, le parece excelente.

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez lo externado por doña Paula Valle, en la que aparentemente JASEC en un momento atrás emitió una orden de compra, de ahí que consulta qué compro.

Aclara doña Paula Valle que en dicha orden de compra fue para la adquisición de banderines y pasacalles, la cual se efectuó mediante el proceso de contratación respectiva.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que según comprende JASEC cubrió todo el riesgo.

Indica doña Paula Valle que una parte fue cubierta por patrocinadores, y el resto que no se logró vender sí fue por parte de JASEC. Agrega que actualmente se cuenta con una orden de compra abierta a la cual se le debe dar contenido presupuestario, siendo esta una de sus recomendaciones al final de la presentación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez a don Raúl Quirós si una orden de compra del 2013, tiene vigencia en el 2015.

Indica don Raúl Quirós que en primera instancia no conoce dicha orden de compra, por lo que solicita se le indique cuál es y considera que tal vez dicho aspecto puede aclararlo don Héctor Tabarez.

Aclara don Juan Antonio Solano que existen órdenes de compra que son de prestaciones continuas, para ello, brinda el ejemplo de los servicios de seguridad y vigilancia, cuya orden de compra que tiene un inicio de hace unos 5 años aproximadamente, por lo que año a año se le incorporan los recursos correspondientes. Agrega que en este caso se cuenta con una orden de compra abierta y que en virtud de la política presupuestaria que se estableció no se le dio contenido, de ahí que el fin de la presente, es darle recursos para tener una especie de "crédito puente", para poder vender la publicidad y después restituírselo a JASEC.

Agrega don Héctor Tabarez que en contratación administrativa se suele confundir el contrato con la orden de compra, donde, para el tema de las iluminaciones pudo haber sucedido que JASEC hiciera un contrato por un determinado plazo (3 años) y el contenido presupuestario para este año aún no se haya dado.

Según comprende don Luis Gerardo Gutiérrez no se va a sacar nada a licitación, por ello, consulta quién es el beneficiario de ese contrato.

Indica doña Paula Valle que la orden de compra está a nombre de CAVICA.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez cómo es posible que se firme un contrato a 5 años plazo cuando no se tiene certeza si va a haber o no presupuesto, es decir, que están comprometiendo a la empresa.

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez le presenten en una próxima sesión dicho contrato.

Consulta don Raúl Quirós cuando se elaboró orden de compra y si cubre todas las iluminaciones desde el 2013 al día de hoy.

Aclara doña Paula Valle que dicha orden de compra se elaboró en el 2013, pero para el 2014 no se utilizó.

Desea saber don Raúl Quirós por qué no se utilizó la orden de compra en el 2014.

Señala doña Paula Valle que en el 2014 no se realizaron iluminaciones.

Indica don Raúl Quirós que si hubo un contrato a partir del 2013 para la iluminación del 02 de agosto, 15 de setiembre y diciembre, por qué hubo periodos que no se utilizó esa orden de compra, cómo se contrata para un periodo determinado y luego se le adquiere esos mismos servicios a otras empresas, como por ejemplo el 15 de setiembre 2014, quién colocó eso.

Indica doña Paula Valle que fue FAISA.

Consulta don Raúl Quirós si está segura.

Agrega don Héctor Tabarez que se debe analizar el tema, ya que pudiera ser un contrato contra ordenes de trabajo, es decir, que se puede tener un contrato abierto por un determinado plazo que pueden ser 3 años, pero se activan con órdenes de trabajo, de ahí que de no haber, el contratista está a la espera.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Hace ver doña Gloriana Meneses que para proceder con el inicio del proyecto, se requieren los debidos permisos, en donde, se colocaría publicidad de la municipalidad.

Externa doña Paula Valle que a nivel del cronograma lo que se pretende es dar inicio desde ya, para proceder con el primer contacto con posibles patrocinadores y contar ya con algunos a finales de abril y mediados de mayo, continuando con los diseños al proveedor, para que realice las diferentes pruebas y se iniciaría con los elementos decorativos a partir del 01 de julio.

Comenta doña Rocío Brenes sobre los pormenores del proyecto, para poder salir según la fecha estimada. Indica que el contrato con el que se cuenta es solo para pasacalles y banderines, destacando que no se venderá nada más, ya que es la única opción que se tiene para proceder con un proceso de contratación, por cuanto no daría tiempo. A la vez, hace ver que se debe tener claro que sin esta contratación con su respectivo contenido presupuestario no se puede salir a vender y por ende tener presencia de marca en dichas fechas tan importantes y con cobertura a nivel nacional y de la provincia.

Finaliza comentando que a consideración de todo el equipo, este es una manera diferente de hacer este negocio y garantizar la presencia de marca JASEC sin tener que costearla, además de que no se puede permitir que sea otra empresa venga y desarrolle este tipo de proyectos.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que comprende muy bien el proyecto y lo ve como una oportunidad de negocio, donde en su oportunidad se financió con recursos propios y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ahora se busca lucrar y aprovechar la infraestructura para que sea autofinanciable. Asimismo, consulta qué comprenden los ¢ 23.8 millones.

Indica doña Gloriana Meneses que dicho monto comprende los paquetes, además el costo de administración, electricidad, entre otros.

Hace ver don Alfonso Víquez que este tema por la naturaleza comercial que tiene, debería valorarse si se declara confidencial, además, si bien comprende que se va a vender algo que antes se pagaba, por ello, le inquieta el tema sobre ir a buscar patrocinadores con ciertas características que al final serían 9, consultando la fecha límite para promover este producto y cuál sería el plan b a seguir.

Concluye comentando la conveniencia de que sea aclarado el tema correspondiente a contratación administrativa, así como la estrategia de ventas que se realizará.

Consulta don Raúl Quirós si anteriormente se hizo esa misma práctica de este tipo de sistema de ventas.

Indica doña Paula Valle que no.

Indica don Raúl Quirós que doña Paula Valle manejó una oportunidad sola y generó pérdidas, entonces no se hizo.

Aclara doña Paula Valle que la gestión realizada tal y como se está presentando en esta oportunidad es la primera vez que se desarrollará.

Desea saber doña Mariangella Mata cuál fue el comportamiento y la experiencia con la empresa CAVICA y en la que se presentaron pérdidas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver doña Paula Valle que con el tema de la empresa no tuvo relación con que no se lograran vender la cantidad de paquetes de publicidad deseadas.

Consulta doña Mariangella Mata cómo fue el producto que ofreció la empresa.

Indica doña Paula Valle que la empresa cumplió con los requerimientos contractuales, resaltando que en esta oportunidad lo que se busca es dar un concepto más sobrio, en donde en años anteriores no se contaba con el apoyo y experiencia en cuanto a los diseños.

Resalta doña Kimberly Monge para consideración de los compañeros directores que una publicación de una página una sola vez en el periódico La Nación tiene un costo de ¢ 5.0 millones, donde en este caso el producto a brindar por parte de JASEC sería por todo un periodo y en realidad el costo es bajo para una serie de empresas.

A la vez, desea saber quiénes son los designados para las ventas.

Señala doña Rocío Brenes que serían doña Paula Valle y doña Gloriana Meneses.

Desea saber don Luis Gerardo Gutiérrez que esta gestión requiere de su tiempo y según comprende doña Paula Valle está muy saturada en sus funciones en el área de Infocomunicaciones.

Hace ver don Juan Antonio Solano que se está conformando un equipo de trabajo, donde se está contando con la participación de doña Rocío Céspedes quien es la Contralora de Servicios, quienes están dando sus aportes fuera de su jornada de trabajo, con el fin de generar este tipo de proyectos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Considera don Alfonso Víquez que este tipo de ventas es un poco especializada, de ahí que sugiere revisar la posibilidad de recursos y buscar a una persona que colabore en este tipo de ventas, brindando las comisiones correspondientes.

Recomienda don Raúl Quirós se analice el estudio que efectuó la Auditoría Interna sobre este tema, por cuanto recuerda que esta empresa CAVICA, le detectaron ciertas anomalías en las instalaciones donde incluso se cayeron unos postes en el centro de Cartago, y que incluso abarcaba la capacitación para doña Paula Valle en el campo, acompañada por un técnico.

Sugiere don Salvador Rojas que se tome nota del informe.

Indica don Juan Antonio Solano que la competencia de la Junta Directiva es la materia presupuestaria, por lo que se está planteando la venia de éste Órgano Colegiado para poder dotar de recursos a la orden de compra comentada anteriormente a través de una modificación presupuestaria e iniciar con el proyecto.

Indica don Salvador Rojas que su propuesta está enfocada en la presentación ante esta Junta Directiva de la modificación respectiva.

Hace ver don Alfonso Víquez que hay una propuesta concreta de la administración para plantear la venta del servicio de rótulos luminosos, tendiendo pendiente para proceder el tema presupuestario, por lo que considera importante se deje claro el continuar con el mismo o por el contrario indicar para que lo dejen hasta ahí.

Indica don Juan Antonio Solano que el punto es sí la Junta Directiva le da la venia a la administración de continuar y se presente en una próxima sesión una modificación



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

presupuestaria para la asignación de recursos. No obstante, considera que lo oportuno es saber si está de acuerdo para trabajar en la misma, ya que caso contrario no tendría ningún sentido.

Desea don Luis Gerardo Gutiérrez tener en la mesa un presupuesto de verdad, que contemple no solamente la famosa orden de compra, sino que haga referencia de los insumos, mano de obra, energía, montaje y demás aspectos, así como el tema del riesgo, para lo cual se cuenta con recursos internos como es el Proceso Gestión Planeamiento, Calidad y Control.

Solicita don Juan Antonio Solano se aclaren qué puntos se requieren presentar ante los señores directores, teniendo en cuenta que el inconveniente es el tiempo, por cuanto no se desea que pase lo que ha ocurrido en años anteriores en la que "corría" a última hora para hacer estos proyectos, generando que fracase, de ahí es que se está presentando ahora (abril), para tener el suficiente tiempo para mercadearlo, venderlo y que sea exitoso, por ello lo que se quiere que se le indique a la administración qué puntos requieren para que sean presentados con la debida certeza.

Indica don Salvador Rojas que los puntos están claros, de ahí que no ve para qué se van a repetir.

Realiza don Alfonso Viquez una propuesta en concreta de acuerdo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

3.a. Instruir a la administración para que continúe con el análisis del proyecto de iluminaciones y que le aporte a esta Junta Directiva lo antes posible un presupuesto



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

detallado, así como una modificación presupuestaria en caso de requerirse, aspectos de mercadeo de la propuesta, de riesgo y un eventual plan B.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

5.a. Indica don Salvador Rojas que procedió a realizar una revisión del Reglamento de Gestión y adjudicación de los procedimientos de Contratación Administrativa, la cual será remitida a los señores directores para su revisión y análisis, cuyas observaciones las comenta brevemente.

Resalta don Juan Antonio Solano la importancia de que dicha propuesta sea remitida a todos los señores directores con el fin de que sea analizado con detalle, para que sea remitido a la Asesoría Jurídica Institucional y dictamine si las observaciones proceden y presente una propuesta de reforma.

5.b. Externa doña Kimberly Monge su confusión en cuanto a que si el tema sobre las iluminaciones fue declarado confidencial, ya que a su parecer es que por un tema de estrategia se debería proceder.

Indica don Salvador Rojas que importa que el resto de empresas conozcan los precios que va a cobrar JASEC.

Externa don Alfonso Víquez que considerando que el tema y los aspectos de competitividad, mercado puedan afectar el éxito del negocio, el cual está en competencia debería declararse confidencial, para ello, la ley le da la facultad a la empresa.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Salvador Rojas no estar de acuerdo con declarar dicho tema confidencial, por cuanto no ve ninguna amenaza para la empresa.

Somete don Salvador Rojas a votación la propuesta de la directora Kimberly Monge.

SE ACUERDA: con tres votos a favor de los directores Víquez Sánchez, Monge Brenes y Pereira López y tres en contra de los directores Rojas Moya, Gutiérrez Pimentel y Mata Guevara, somete el voto de calidad.

5.b.1. No declarar el tema del proyecto de iluminaciones 2015 confidencial.

Razona don Luis Gerardo Gutiérrez su voto en cuanto a que mientras don Héctor Tabarez no presente el borrador de la consulta a realizar a la Procuraduría General de la República a partir de este momento todas las veces que se hable con referencia al tema de confidencialidad, su voto siempre será negativo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10: 51 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

